

DECRETO ALCALDICIO N° 1234 /
AUTORIZA INICIAR PROCESO DE LICITACION
REQUINOA, 03 JUN 2022

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los órganos administrativos del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

La Resolución Exenta N° 1275 de fecha 07.04.2022 la cual aprueba Convenio "Imágenes diagnóstica en atención Primaria de Salud", de fecha 31.02.2022 suscritos entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3090 de fecha 28 de diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2022.

DECRETO

AUTORIZASE, iniciar proceso de licitación pública a través del portal de mercado público por el Convenio "Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria" año 2022.

APRUEBESE, Bases Administrativas, Técnicas y Anexos.

DESIGNESE, Comisión Evaluadora la cual estará integrada por los siguientes funcionarios que se desempeñan en los siguientes cargos, ya sea en calidad de titular o su reemplazo:

- JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD
- DIRECTOR CESFAM REQUINOA
- ENCARGADO DE FINANZAS
- ENCARGADA DE ADQUISICIONES
- ENCARGADA DE PROGRAMA

IMPUTESE los gastos a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Profesionales" del Presupuesto del Departamento de Salud año 2022, Por los siguientes exámenes.

- **Mamografías**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO A. VALDIVIA MONTENCINOS
ALCALDE

WAVM/MAVS/GVB/RCS/res
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo (Encargado de Licitación)